



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 DIC 2025

RES. CD - ECO N° 683-25

Expte. N° 6.547/10

VISTO:

La Res. CD – ECO N° 365/25 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1º de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Administración de Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 513 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 514 a 516 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 524 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que la Cra. BARBIERI, Ana Mónica realizó la opción prevista en la Ley 26508, para continuar en su cargo regular hasta los 70 años (Res CS N° 221/20), por lo cual la prórroga de designación en el cargo temporal que ocupa de Profesor Adjunto, no podrá ir más allá del 1º de marzo de 2026.

Que a fs. 522 obra Despacho N° 532/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 18/25 de fecha 2/12/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Administración Pública, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
HERING BRAVO, Carlos Ernesto	22.484.036	Profesor Adjunto - Dedicación Semieclusiva	Administración y Hacienda Pública



...///



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD - ECO N° 683-25

Expte. N° 6.547/10

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo - Dedicación	Asignatura
MARTINEZ POMA, Julio	23.240.706	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	Administración y Hacienda Pública
VILLCA, Fernando Ariel	34.062.726	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	
AYON, Silvia Edith	23893606	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	
BURGOS, Paula Rosana	23912801	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva	

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la designación temporaria desde el 1 de enero de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2026, o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de la Cra. BARBIERI, Ana Mónica, D.N.I. N° 11.707.889, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Administración y Contabilidad Pública.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, según los cargos liquidados en mayo/25 y proyectados en el presupuesto 2025, aprobado por Res. C.S N° 287/25.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/G.M.M

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.